

Notificación a los Partícipes de:

ODDO BHF Exklusiv: Polaris Balanced

(el «Subfondo absorbido»)

IMPORTANTE:

ESTA CARTA EXIGE UNA ATENCIÓN INMEDIATA. SI TIENE CUALQUIER DUDA SOBRE SU CONTENIDO, CONSULTE A UN ASESOR PROFESIONAL INDEPENDIENTE.

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN
DEL SUBFONDO ODDO BHF Exklusiv: Polaris Balanced
CON ODDO BHF Polaris Balanced, un subfondo de la SICAV ODDO BHF II**

Estimado señor, estimada señora:

Nos comunicamos con usted en su calidad de partícipe (en adelante, el «Partícipe») de ODDO BHF Exklusiv: Polaris Balanced, un subfondo de ODDO BHF Exklusiv: (en lo sucesivo, el «Subfondo absorbido»)

I – ¿Qué cambios se llevarán a cabo en el fondo?

En el marco de la mejora continua de su oferta de organismos de inversión colectiva gestionados por empresas del grupo ODDO BHF, ODDO BHF Asset Management Lux ha decidido fusionar el Subfondo absorbido, un subfondo de ODDO BHF Exklusiv:, un fondo de inversión colectiva (*fonds commun de placement*) con ODDO BHF Polaris Balanced (el «Subfondo absorbente»), un subfondo de la SICAV ODDO BHF II, una sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*) (la «SICAV»), puesto que una estructura societaria como la SICAV ofrecerá mayores oportunidades de comercialización en el entorno del mercado internacional (la «Fusión»), podrá atraer más inversores y, por tanto, generar mayores economías de escala. El Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente, se mencionarán de manera conjunta como los «Subfondos». El Subfondo absorbente se lanzará con motivo de la fusión.

Ambos Subfondos cuentan con un universo y una estrategia de inversión idénticos. También el objetivo de inversión de los Subfondos es idéntico, y consiste en generar un crecimiento atractivo de los activos con una volatilidad limitada por medio de un enfoque basado en el valor y la construcción de una cartera de inversiones en fondos con un nivel de sostenibilidad superior a la media.

Cuando finalice este proceso, se disolverá el Subfondo absorbido y los Partícipes se convertirán en accionistas (en adelante, los «Accionistas») del Subfondo absorbente.

En concreto, las participaciones (en adelante, las «Participaciones») del Subfondo absorbido que se muestran en la tabla a continuación se fusionarán con las acciones (en adelante, las «Acciones») del Subfondo absorbente:

Participaciones del Subfondo absorbido		Acciones del Subfondo absorbente
DRW-EUR (código ISIN: LU0319574272)	FUSIÓN ⇒	DRw-EUR (código ISIN: LU0319574272)*
DNW-EUR (código ISIN: LU1781769358)		DNw-EUR (código ISIN: LU1781769358)*
CRW-EUR (código ISIN: LU1864504425)		CRw-EUR (código ISIN: LU1864504425)*
CR-EUR (código ISIN: LU1849527939)	ABSORPCIÓN	CR-EUR (código ISIN: LU1849527939)*
CN-EUR (código ISIN: LU1849527855)		CN-EUR (código ISIN: LU1849527855)*
CN-CHF [H] (código ISIN: LU2192035785)		CN-CHF [H] (código ISIN: LU2192035785)*

CIW-EUR (código ISIN: LU2032046984)		CIw-EUR (código ISIN: LU2032046984)*
CI-EUR (código ISIN: LU2192035868)		CI-EUR (código ISIN: LU2192035868)*
DIW-EUR (código ISIN: LU2192035512)		DIw-EUR (código ISIN: LU2192035512)*
GCW-EUR (código ISIN: LU1849528077)		GCw-EUR (código ISIN: LU1849528077)*

*Los códigos ISIN permanecerán inalterados. No se modificarán como consecuencia de la fusión.

A título de ejemplo, un Partícipe del Subfondo absorbido que mantenga Participaciones DRW-EUR se convertiría en Accionista del Subfondo absorbente al final del proceso, y se le adjudicarán Acciones DRw-EUR del Subfondo absorbente.

II – ¿Cuándo tendrá lugar la operación?

Esta Fusión surtirá efecto el día 22/11/2024 (la «**Fecha efectiva**»). Dicha Fusión se formalizará sobre la base del valor liquidativo de cada Participación/Acción a 22/11/2024, calculado el 22/11/2024. En este contexto, y para permitir que la Fusión se lleve a cabo, las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso de Participaciones del Subfondo absorbido dejarán de aceptarse a partir del quinto (5.º) día hábil («**Día hábil**») anterior al día de cálculo de la ecuación de canje (la «**Ecuación de canje**»), es decir, el 22/11/2024 (la «**Fecha de cálculo de la Ecuación de canje**»).

En la Fecha efectiva de la Fusión, la ecuación de canje entre las Participaciones del Subfondo absorbido y las Acciones del Subfondo absorbente será de uno (1). Así pues, se emitirá una Acción del Subfondo absorbente por una Participación del Subfondo absorbido.

Si los Partícipes del Subfondo absorbido están de acuerdo con dichos cambios, se les asignarán Acciones o fracciones de Acciones de hasta una milésima parte de una Acción, en su caso, del Subfondo absorbente a cambio de las Participaciones o fracciones de Participaciones de hasta una milésima parte de una Participación del Subfondo absorbido que mantengan.

No obstante, si los Partícipes del Subfondo absorbido no están de acuerdo con estos cambios, podrán solicitar el reembolso gratuito de sus Participaciones hasta el quinto (5.º) Día hábil anterior a la Fecha de cálculo de la Ecuación de canje. Si estos Partícipes están de acuerdo con estos cambios, no se requiere adoptar medida alguna.

No obstante, si los Partícipes del Subfondo absorbido no toman ninguna medida, se les asignarán Acciones o fracciones de Acciones de hasta una milésima parte de una Acción, en su caso, del Subfondo absorbente a cambio de las Participaciones o fracciones de Participaciones de hasta una milésima parte de una Participación del Subfondo absorbido que mantengan.

A continuación, podrá encontrar las principales consecuencias de esta Fusión, así como los términos y condiciones de la operación. No dude en ponerse en contacto con su asesor financiero habitual si tiene alguna pregunta.

III – ¿Cuál es el impacto de la Fusión?

El objetivo y la estrategia de inversión de los Subfondos son idénticos. Ambos se rigen por una política de inversión flexible, invirtiendo activamente a escala mundial en renta variable, renta fija, certificados e inversiones en el mercado monetario.

Asimismo, cabe destacar que el indicador resumido de riesgo (IRR) de los Subfondos es idéntico (IRR: 3).

Al final del proceso de la Fusión, se cobrarán a los Partícipes del Subfondo absorbido las comisiones que se describen más adelante como Accionistas del Subfondo absorbente.

	ANTES (Subfondo absorbido)	DESPUÉS (Subfondo absorbente)
Gastos corrientes (que incluyen, entre otros, la comisión de gestión, la comisión de administración y la comisión del depositario)	DRW-EUR: 1,56% DNW-EUR: 1,41% CRW-EUR: 1,56% CR-EUR: 1,47% CN-EUR: 1,35% CN-CHF [H]: 1,34% CIW-EUR: 0,82% CI-EUR: 0,79% DIW-EUR: 0,88% GCW-EUR: 1,05%	DRw-EUR: 1,56%* DNw-EUR: 1,41%* CRw-EUR: 1,56%* CR-EUR: 1,47%* CN-EUR: 1,35%* CN-CHF [H]: 1,34%* CIw-EUR: 0,82%* CI-EUR: 0,79%* DIw-EUR: 0,88%* GCw-EUR: 1,05%*

		* los gastos corrientes constituyen una estimación, dado que el Subfondo se lanzará con motivo de la Fusión
Comisiones de gestión	DRW-EUR: 1,40% DNW-EUR: 1,25% CRW-EUR: 1,40% CR-EUR: 1,30% CN-EUR: 1,15% CN-CHF [H]: 1,15% CIW-EUR: 0,70% CI-EUR: 0,60% DIW-EUR: 0,70% GCW-EUR: 0,90%	DRw-EUR: 1,40% DNw-EUR: 1,25% CRw-EUR: 1,40% CR-EUR: 1,30% CN-EUR: 1,15% CN-CHF [H]: 1,15% CIw-EUR: 0,70% CI-EUR: 0,60% DIw-EUR: 0,70% GCw-EUR: 0,90%
Comisión de administración (lo que incluye, entre otras, la comisión del depositario)	Comisión de administración del 0,1% anual (lo que incluye, entre otras, la comisión del depositario)	Comisión de administración del 0,1% anual (lo que incluye, entre otras, la comisión del depositario)
Comisiones de rentabilidad¹	En el caso de las Participaciones CN-EUR, CN-CHF [H], CR-EUR y CI-EUR: 10% de la rentabilidad superior del Subfondo con respecto del índice de referencia (€STR más 400 puntos básicos), si la rentabilidad del Subfondo es positiva. En el caso de otras clases: no se aplica	En el caso de las Acciones CN-EUR, CN-CHF[H], CR-EUR y CI-EUR: 10% de la rentabilidad superior del Subfondo con respecto del índice de referencia (€STR más 400 puntos básicos), si la rentabilidad del Subfondo es positiva. En el caso de otras clases: no se aplica

¹ La comisión de rentabilidad devengada hasta la fecha de la fusión se transferirá al Subfondo absorbente, que aplicará la misma metodología y los mismos parámetros de cálculo.

IV – ¿Cuál es el impacto de la operación sobre su régimen fiscal en calidad de Partícipes del Subfondo absorbido residentes en Luxemburgo?

Podrá obtener un resumen del régimen fiscal de los Subfondos en los respectivos folletos de los Subfondos. El objetivo es lograr una fusión neutra desde el punto de vista fiscal. No obstante, los inversores deben tener en cuenta que su régimen fiscal podría verse alterado como consecuencia de la implementación de la Fusión y después de dicha Fusión. **En consecuencia, se aconseja a los inversores que consulten a sus propios asesores profesionales sobre las consecuencias fiscales de la Fusión con arreglo a la legislación de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.**

V – ¿Cuáles son las principales diferencias entre el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente?

Al final del proceso de Fusión, los Partícipes del Subfondo absorbido invertirán en la nueva estructura jurídica descrita a continuación en calidad de Accionistas del Subfondo absorbente. Los diferentes agentes, la fecha de cierre del ejercicio financiero y las condiciones de suscripción y reembolso, la política y el objetivo de inversión, los principales factores de riesgo y el perfil del inversor habitual no se verán modificados, según se describe a continuación:

	ANTES (Subfondo absorbido)	DESPUÉS (Subfondo absorbente)
Sociedad gestora	ODDO BHF Asset Management Lux	ODDO BHF Asset Management Lux
Estructura jurídica	Fondo de inversión colectiva (FCP luxemburgués), un subfondo del fondo paraguas ODDO BHF Exklusiv; OICVM	Subfondo de una sociedad de inversión de capital variable (SICAV), OICVM

Estado miembro en el que se constituyeron los Fondos	Luxemburgo	Luxemburgo
Depositario	CACEIS Bank, Luxembourg Branch	CACEIS Bank, Luxembourg Branch
Administrador	CACEIS Bank, Luxembourg Branch	CACEIS Bank, Luxembourg Branch
Gestor del Subfondo por delegación	ODDO BHF SE	ODDO BHF SE
Auditor	PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative	KPMG Audit S.à.r.l.
Cierre del ejercicio financiero	31 de agosto de cada año	31 de agosto de cada año
Términos y condiciones de las suscripciones y los reembolsos	Las órdenes de suscripción y reembolso de Participaciones del Subfondo recibidas antes de las 14:00 horas de un Día de valoración por parte del Agente de administración central se liquidarán al precio de emisión y reembolso determinado el Día de valoración siguiente.	Las órdenes de suscripción y reembolso de Acciones del Subfondo recibidas antes de las 14:00 horas de un Día de valoración por parte del Agente de administración central se liquidarán al precio de emisión y reembolso determinado el Día de valoración siguiente.
Objetivo y política de inversión	El objetivo de inversión del ODDO BHF Exklusiv: Polaris Balanced consiste en generar un crecimiento atractivo de los activos con una volatilidad limitada por medio de un enfoque basado en el valor y la construcción de una cartera de inversiones en subfondos con un nivel de sostenibilidad superior a la media. El subfondo invierte a escala mundial en una combinación equilibrada de renta variable, renta fija e inversiones del mercado monetario. La asignación a renta variable oscilará entre el 35% y el 60%. Las inversiones aptas en renta fija son la deuda pública y corporativa, así como los bonos garantizados (<i>Pfandbriefe</i>). Hasta el 10% de su patrimonio podrá invertirse en participaciones de fondos de inversión y fondos cotizados (ETF). Hasta el 10% de su patrimonio podrá invertirse también en certificados de metales preciosos. Asimismo, el subfondo podrá gestionarse recurriendo a futuros financieros. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), el gestor del fondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión teniendo en cuenta las características ESG (medioambientales, sociales y de buena gobernanza) a la hora de adoptar decisiones de inversión, así como las incidencias adversas materiales de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El proceso de inversión se basa en la integración ESG, el cribado normativo (donde se incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las armas controvertidas), las exclusiones por sectores y un enfoque centrado en los mejores de cada clase. Por consiguiente, las inversiones del subfondo se someten a restricciones ESG. La Sociedad gestora observa los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas	El objetivo de inversión del ODDO BHF Polaris Balanced consiste en generar un crecimiento atractivo de los activos con una volatilidad limitada por medio de un enfoque basado en el valor y la construcción de una cartera de inversiones en subfondos con un nivel de sostenibilidad superior a la media. El Subfondo invierte a escala mundial en una combinación equilibrada de renta variable, renta fija e inversiones del mercado monetario. La asignación a renta variable oscilará entre el 35% y el 60%. En cuanto a la renta fija, el Subfondo podrá invertir en deuda pública, deuda corporativa y bonos garantizados (<i>Pfandbriefe</i>). Hasta el 10% de su patrimonio podrá invertirse en participaciones de fondos de inversión y fondos cotizados (ETF). Hasta el 10% de su patrimonio podrá invertirse también en certificados de metales preciosos. Asimismo, el subfondo podrá gestionarse recurriendo a futuros financieros. El Gestor de inversiones incorpora los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión teniendo en cuenta las características ESG (medioambientales, sociales y de buena gobernanza) a la hora de adoptar decisiones de inversión, así como las incidencias adversas materiales de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El proceso de inversión se basa en la integración ESG, el cribado normativo (donde se incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las armas controvertidas), las exclusiones por sectores y un enfoque centrado en los mejores de cada clase. Por consiguiente, las inversiones del Subfondo se someten a restricciones ESG. La Sociedad gestora observa los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés) con respecto a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, y también los aplica en sus compromisos ejerciendo los derechos de voto, ejerciendo activamente los derechos de los

	en inglés) con respecto a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, y también aplica los UN PRI en sus compromisos ejerciendo los derechos de voto, ejerciendo activamente los derechos de los accionistas y los acreedores, y entablando un diálogo con los emisores. El subfondo se gestiona activamente y sigue como índices de referencia el MSCI Europe (NTR) EUR (25%), el MSCI USA (NTR) EUR (20%), el MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR (5%), el JPM Euro Cash 1 M (5%) y el Bloomberg Euro Aggregate 1-10yrs TR Index Value unhedged (45%), que constituyen la base de la gestión interna del riesgo. Trata de cosechar una rentabilidad superior a estos índices de referencia en lugar de replicarlos exactamente, por lo que pueden darse divergencias significativas, tanto positivas como negativas. Por esa razón, la rentabilidad del subfondo podría diferir con creces de la rentabilidad de los índices de referencia indicados. Podrá obtenerse más información sobre las características medioambientales del Subfondo en el anexo del Folleto relativo a la información precontractual sobre los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852.	accionistas y los acreedores, y entablando un diálogo con los emisores. El Subfondo se gestiona activamente y sigue como índices de referencia el MSCI Europe (NTR) EUR (25%), el MSCI USA (NTR) EUR (20%), el MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR (5%), el JPM Euro Cash 1 M (5%) y el Bloomberg Euro Aggregate 1-10 yrs TR Index Value unhedged (45%), que constituyen la base de la gestión interna del riesgo. Trata de cosechar una rentabilidad superior a estos índices de referencia en lugar de replicarlos exactamente, por lo que pueden darse divergencias significativas, tanto positivas como negativas. Por esa razón, la rentabilidad del Subfondo podría diferir con creces de la rentabilidad de los índices de referencia indicados. Podrá obtenerse más información sobre las características medioambientales del Subfondo en el anexo del Folleto relativo a la información precontractual sobre los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852.
Factores de riesgo	En el Subfondo absorbido, los principales riesgos ligados a la inversión guardan relación con los siguientes factores: - Riesgos de crédito; - Riesgos de mercado; - Riesgos de divisas; - Riesgos del uso de instrumentos derivados.	En el Subfondo absorbente, los principales riesgos ligados a la inversión guardan relación con los siguientes factores: - Riesgos de crédito; - Riesgos de mercado; - Riesgos de divisas; - Riesgos del uso de instrumentos derivados.
Perfil del inversor habitual	Los subfondos resultan adecuados para inversores que busquen ingresos y crecimiento, que estén dispuestos a soportar periodos transitorios de volatilidad —que pueden ser considerables en función de la proporción de inversiones en renta variable— e incluso pérdidas de capital y en condiciones de hacerlo, a cambio de un elevado crecimiento del valor a medio y largo plazo. El subfondo se recomienda como inversión nuclear o como elemento de diversificación para aquellos inversores que traten de capturar oportunidades en los mercados de valores internacionales por medio de la asignación de activos. En algunas circunstancias, el subfondo podría no resultar conveniente para inversores que deseen liquidar su inversión en el plazo de cinco años. La evaluación de la Sociedad gestora no constituye asesoramiento de inversión. Su finalidad es brindar a los inversores una indicación inicial sobre si el Subfondo les conviene, habida cuenta de su experiencia, su apetito por el riesgo y su horizonte de inversión.	El Subfondo resulta adecuado para inversores que busquen ingresos y crecimiento, que estén dispuestos a soportar periodos transitorios de volatilidad —que pueden ser considerables en función de la proporción de inversiones en renta variable— e incluso pérdidas de capital y en condiciones de hacerlo, a cambio de un elevado crecimiento del valor a medio y largo plazo. El Subfondo se recomienda como inversión nuclear o como elemento de diversificación para aquellos inversores que traten de capturar oportunidades en los mercados de valores internacionales por medio de la asignación de activos. En algunas circunstancias, el Subfondo podría no resultar conveniente para inversores que deseen liquidar su inversión en el plazo de cinco años. La evaluación de la Sociedad gestora no constituye asesoramiento de inversión. Su finalidad es brindar a los inversores una indicación inicial sobre si el Subfondo les conviene, habida cuenta de su experiencia, su apetito por el riesgo y su horizonte de inversión.

Los países en los que están registradas las Participaciones del Subfondo absorbido y las Acciones del Subfondo absorbente son los mismos.

VI – Información importante para los inversores

Le recordamos la importancia de leer detenidamente el folleto del Subfondo absorbente. Los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIP KID) de las clases de acciones pertinentes y el folleto del Subfondo absorbente estarán disponibles en alemán, francés e inglés en el sitio web am.oddo-bhf.com, y previa solicitud a través de ODDO BHF Asset Management Lux. El folleto vigente en la actualidad del Subfondo absorbido podrá obtenerse en alemán, francés e inglés en el sitio web am.oddo-bhf.com y previa solicitud a través de ODDO BHF Asset Management Lux. En el Anexo I se adjunta un ejemplo de PRIIP KID para

las clases de acciones del Subfondo absorbente. Si desea obtener información adicional, póngase en contacto con nosotros. No dude en ponerse en contacto con su asesor financiero habitual si tiene alguna pregunta.

TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Participaciones del Subfondo absorbido		Acciones del Subfondo absorbente
DRW-EUR (código ISIN: LU0319574272)	FUSIÓN 	DRw-EUR (código ISIN: LU0319574272)*
DNW-EUR (código ISIN: LU1781769358)		DNw-EUR (código ISIN: LU1781769358)*
CRW-EUR (código ISIN: LU1864504425)		CRw-EUR (código ISIN: LU1864504425)*
CR-EUR (código ISIN: LU1849527939)		CR-EUR (código ISIN: LU1849527939)*
CN-EUR (código ISIN: LU1849527855)		CN-EUR (código ISIN: LU1849527855)*
CN-CHF [H] (código ISIN: LU2192035785)		CN-CHF [H] (código ISIN: LU2192035785)*
CIW-EUR (código ISIN: LU2032046984)		CIw-EUR (código ISIN: LU2032046984)*
CI-EUR (código ISIN: LU219203586)		CI-EUR (código ISIN: LU219203586)*
DIW-EUR (código ISIN: LU2192035512)		DIw-EUR (código ISIN: LU2192035512)*
GCW-EUR (código ISIN: LU1849528077)		GCw-EUR (código ISIN: LU1849528077)*
	ABSORCIÓN	

*Los códigos ISIN permanecerán inalterados. No se modificarán como consecuencia de la fusión.

REAJUSTE DE LA CARTERA DEL SUBFONDO ABSORBIDO Y DE LA CARTERA DEL SUBFONDO ABSORBENTE ANTES Y DESPUÉS DE LA FUSIÓN

No se prevé que se lleve a cabo un reajuste considerable en el patrimonio del Subfondo absorbido antes de la Fusión, dado que la estrategia, el objetivo y las restricciones de inversión de ambos Subfondos son idénticos. Tras la Fusión, la cartera combinada se gestionará en su forma existente en consonancia con los Términos de inversión del Subfondo absorbente.

COSTES ASOCIADOS A LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Los costes legales, así como los costes de prestación de servicios de asesoramiento o administrativos durante la preparación y la materialización de la Fusión, correrán íntegramente a cargo de ODDO BHF Asset Management Lux, en su calidad de Sociedad gestora del Subfondo absorbente.

DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPES

La Fusión será objeto de auditoría por parte de un auditor (PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, Luxemburgo) con arreglo a lo dispuesto en el artículo del artículo 71, apartado 1, de la Ley de 2010. La Sociedad gestora, previa solicitud por escrito dirigida a su domicilio social, facilitará gratuitamente a los inversores una copia de la declaración del auditor sobre si la Fusión ha cumplido los requisitos del artículo 71, apartado 1, de la Ley de 2010 (informe de auditoría).

Póngase en contacto con su asesor financiero o ODDO BHF Asset Management Lux si alberga dudas a este respecto.

Atentamente,
 ODDO BHF Asset Management Lux
 La sociedad gestora



Documento de datos fundamentales

ODDO BHF
ASSET MANAGEMENT

ODDO BHF Polaris Balanced DRw-EUR

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y las pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

ODDO BHF Polaris Balanced, organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios («OICVM»)
(en lo sucesivo, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF II (en adelante, la «SICAV»), cuya gestión corre a cargo de ODDO BHF Asset Management Lux

Clase de acciones: ODDO BHF Polaris Balanced DRw-EUR

ISIN: LU0319574272

Sitio web: am.oddo-bhf.com

Podrá obtener más información llamando al número: +352 45 76 76 - 01

Este Subfondo está autorizado y supervisado en Luxemburgo por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. Está gestionado por ODDO BHF Asset Management Lux (la «Sociedad gestora»). Dicha Sociedad gestora forma parte del Grupo ODDO BHF. La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) se encarga de la supervisión de ODDO BHF Asset Management Lux en relación con el documento de datos fundamentales.

Fecha de elaboración del presente documento de datos fundamentales: 22/11/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

El Subfondo es un OICVM conforme a la Directiva 2009/65/CE, y adopta la forma de una SICAV. Las rentabilidades que obtiene esta clase de acciones se distribuyen cada año.

PLAZO

El Subfondo se constituye por un período indefinido. El Consejo de administración podrá proponer la liquidación de la SICAV en una junta general extraordinaria en el caso de que el patrimonio caiga por debajo del nivel mínimo que exige la normativa. También podría llevar la liquidación a cabo de manera discrecional después de que la CSSF la haya aprobado y se haya informado a los inversores. En principio, las acciones del Subfondo se pueden reembolsar cada día de valoración. Además, no hay costes ni comisiones para tal transacción, a menos que se indique de otro modo en el Folleto.

OBJETIVOS

El objetivo de invertir en el Subfondo consiste en lograr un atractivo crecimiento de los activos sin asumir grandes fluctuaciones en el valor por medio de inversiones orientadas al valor y la inversión en fondos sostenibles superiores a la media. El Subfondo invierte a escala mundial en una combinación equilibrada de renta variable, renta fija e inversiones del mercado monetario. La asignación a renta variable oscilará entre el 35% y el 60%. Las inversiones en renta fija se componen principalmente de deuda pública y corporativa, así como de bonos garantizados (*Pfandbriefe*). Hasta el 10% del patrimonio podrá invertirse en acciones de fondos de inversión y fondos cotizados (ETF). Hasta el 10% del patrimonio podrá invertirse en participaciones de fondos de inversión y fondos cotizados (ETF). Hasta el 10% del patrimonio podrá invertirse también en certificados de metales preciosos con el objetivo de replicar las fluctuaciones en el precio 1:1 (los «certificados Delta 1»). Asimismo, el Subfondo podrá gestionarse recurriendo a futuros financieros.

El Gestor de inversiones incorpora los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión teniendo en cuenta las características ESG (medioambientales, sociales y de buena gobernanza) a la hora de adoptar decisiones de inversión, así como también considera las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El proceso de inversión se basa en la integración ESG, el cribado normativo (donde se incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las armas controvertidas), las exclusiones por sectores y un enfoque centrado en los mejores de cada clase. Por consiguiente, las inversiones del Subfondo se someten a restricciones ESG. La Sociedad gestora observa los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés) con respecto a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, y los aplica en sus compromisos ejerciendo los derechos de voto, ejerciendo activamente los derechos de los accionistas y los acreedores, y entablando un diálogo con los emisores. Los emisores que vulneran de forma significativa los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas quedan excluidos. Las empresas incluidas en el MSCI ACWI Index** (el «índice matriz») representan el punto de partida del universo de inversión del Subfondo tanto para la renta variable como para la deuda corporativa. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en empresas o emisores de países de la OCDE que presentan una capitalización de mercado mínima

de 100 millones de EUR o una emisión mínima de deuda de 100 millones de EUR. Además, estos estarán sujetos a un análisis ESG. Se aplica un filtro ESG, lo que se traduce en la exclusión de, como mínimo, el 20% de las empresas que se incluyen en el Índice matriz. Al menos el 90% de los emisores de la cartera cuentan con una calificación ESG, teniendo en cuenta la ponderación de los valores individuales. También se consideran los fondos objetivo con una calificación ESG a nivel del fondo. El foco se pone en empresas y en países con un elevado rendimiento en materia de sostenibilidad. El objetivo es una calificación media de sostenibilidad de «A» en relación con los activos del Subfondo.

El Subfondo se gestiona activamente y sigue, como índices de referencia, el MSCI Europe (NTR) EUR (25%), el MSCI USA (NTR) EUR (20%), el MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR (5%), el JPM Euro Cash 1 M (5%) y el Bloomberg Euro Aggregate 1-10yrs TR Index Value unhedged (45%) como sus índices de referencia***, que constituyen la base de la gestión interna del riesgo. Trata de cosechar una rentabilidad superior al índice de referencia en lugar de replicarlo de manera exacta, por lo que pueden darse divergencias significativas, tanto positivas como negativas. Por esa razón, la rentabilidad del Subfondo podría diferir con creces de la rentabilidad de los índices de referencia indicados. El Gestor de inversiones dispone de control total sobre la composición del patrimonio del Subfondo. Aunque, por lo general, el Subfondo mantendrá activos que formen parte del índice de referencia, podrá invertir en dichos componentes en diferentes grados y podrá mantener activos que no sean componentes de los índices de referencia.

El Subfondo es un fondo del artículo 8 con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»)****

CACEIS Bank, Luxembourg Branch es el depositario.

Puede encontrar más información práctica (en inglés) sobre el Subfondo, el Folleto, los informes anuales y semestrales y los precios actuales de emisión y reembolso de forma gratuita en nuestro sitio web (am.oddo-bhf.com) o puede obtenerla gratuitamente en cualquier momento en el domicilio social de la SICAV, situado en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Subfondo se dirige a todos aquellos inversores cuyo objetivo sea la creación de patrimonio y/o su optimización. Los inversores deben ser capaces de soportar fluctuaciones de valor y pérdidas considerables y no deben necesitar garantías de que se les devolverá la cantidad original invertida. En algunas circunstancias, el Subfondo podría no resultar conveniente para inversores que deseen liquidar su inversión en el Subfondo en el plazo de cinco años. La evaluación de la Sociedad gestora no constituye asesoramiento de inversión. Su finalidad es brindar a los inversores una indicación inicial sobre si el Subfondo les conviene, habida cuenta de su experiencia, su apetito por el riesgo y su horizonte de inversión.

PRESTACIONES DE SEGURO Y COSTES

Los costes relativos a los seguros no se incluyen en el cálculo.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador de riesgo se basa en el supuesto de que usted mantendrá el producto cinco años. El riesgo real puede variar significativamente si se cobra en una fase temprana y se puede recuperar menos.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado el riesgo de este producto como 3 en una escala del 1 al 7, en la que 3 corresponde a un riesgo medio-bajo. El riesgo de pérdidas potenciales por resultados futuros se considera medio-bajo. Resulta muy improbable que la capacidad para ejecutar su solicitud de reembolso se vea comprometida por una coyuntura de mercado desfavorable.

- **Riesgo de solvencia:** El Subfondo invierte en bonos. Si la solvencia de los emisores individuales disminuye o estos se vuelven insolventes, los títulos en cuestión perderán valor.
- **Riesgos de mercado:** El comportamiento de los productos financieros en términos de precio o valor de mercado depende, en particular, de la evolución de los mercados de capitales, que a su vez se ve influida tanto por el panorama económico mundial general como por las condiciones económicas y políticas a escala local. En un mercado bursátil en particular, la evolución general de los precios también puede incidir en la evolución de los factores irracionales como el sentimiento, las opiniones y los rumores.
- **Riesgos asociados al uso de derivados:** Los derivados son futuros financieros que se basan en activos subyacentes como los títulos de renta variable, los títulos de renta fija, los tipos de interés, los índices y las materias primas, y dependen de cómo evolucionen dichos subyacentes. El Subfondo podrá emplear derivados con fines de cobertura o para incrementar su valor. Pueden darse ganancias o pérdidas en función de la evolución del activo subyacente.
- **Riesgo de divisas:** El Subfondo también invierte fuera de la zona euro. Las divisas en que estas inversiones se llevan a cabo podrían depreciarse frente al euro.

Podrá obtener una descripción exhaustiva de todos los riesgos en el Folleto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Ejemplo de inversión: 10.000 €

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4.450 €	4.500 €
	Rendimiento medio cada año	-55,5%	-14,8%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.550 €	10.030 €
	Rendimiento medio cada año	-14,5%	0,1%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.140 €	11.780 €
	Rendimiento medio cada año	1,4%	3,3%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.610 €	13.120 €
	Rendimiento medio cada año	16,1%	5,6%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en coyunturas extremas de los mercados.

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre diciembre de 2021 y agosto de 2024. El escenario moderado se produjo para una inversión entre febrero de 2017 y febrero de 2022. El escenario favorable se produjo para una inversión entre diciembre de 2016 y diciembre de 2021.

¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD NO PUEDE PAGAR?

Los activos del Subfondo se mantienen separados de los activos de otros fondos y de los activos propios de la Sociedad gestora. En el caso de que la Sociedad gestora incurra en situación de insolvencia, los activos del producto, mantenidos por el depositario, no se verían afectados.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €.

Escenarios		
	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	459 €	1.298 €
Incidencia anual de los costes*	4,6%	2,3%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,7% antes de deducir los costes y del 3,3% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	3,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Estos costes ya están incluidos en el precio que paga. Se incluyen costes de distribución. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	300 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes [detráidos cada año]		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,59% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	154 €
Costes de operación	0,05% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	5 €
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rentabilidad	Ninguna	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto resulta adecuado para inversiones a largo plazo. Podrá encontrar la información sobre el reembolso de acciones en el apartado «¿Qué es este producto?» en la sección «Plazo».

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene alguna reclamación, póngase en contacto ODDO BHF ASSET MANAGEMENT GMBH, Servicio de atención al cliente, Herzogstraße 15, 40217 Düsseldorf (Alemania); kundenservice@oddo-bhf.com. Cualesquiera reclamaciones respecto de la persona que le asesoró sobre este producto o se lo vendió deberían dirigirse a esa persona.

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Subfondo está sujeto a la legislación tributaria de Luxemburgo. Esto podría repercutir en la tributación de sus ingresos procedentes de este Subfondo. Asimismo, otras normativas fiscales pueden resultar pertinentes en función de sus circunstancias personales. En caso de duda, consulte a un asesor fiscal.

Podrá obtener información respecto de la rentabilidad en los últimos 10 años en nuestro sitio web: am.oddo-bhf.com. Si la clase de acciones se lanzó hace menos de 10 años, la rentabilidad se presenta para todos los años naturales completos desde su lanzamiento. Si desea más información sobre las características medioambientales y/o sociales del Subfondo, consulte el Anexo del Folleto.

Podrá obtener información sobre la política de remuneración actual de la Sociedad gestora en el sitio web am.oddo-bhf.com. Esto incluye una descripción de los métodos utilizados para calcular la remuneración y los beneficios pagados a grupos específicos de empleados, así como las identidades de las personas responsables de conceder la remuneración y los beneficios y la integración de la gestión del riesgo de sostenibilidad en la remuneración. Se puede solicitar una copia gratuita en papel a la Sociedad gestora.

La Sociedad gestora solo podrá ser considerada responsable cuando la información obtenida de este documento sea engañosa, incorrecta o incoherente con las partes pertinentes del Folleto.

** MSCI ACWI es una marca registrada de MSCI Limited.

** JPM Euro Cash 1 M es una marca registrada de JPMorgan Chase & Co.; MSCI Europe (NTR) EUR, MSCI USA (NTR) EUR y MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR son marcas registradas de MSCI Ltd. y Bloomberg Euro Aggregate es una marca registrada de Bloomberg Index Services Limited.

**** Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.